Nota: la organización de cada gestión de encuestas varía ligeramente. Los términos de referencia (TdR) que se muestran a continuación y los del Comité Técnico sirven sólo como instrumentos de orientación, por lo que es necesario personalizarlos. Estos TdR se basan en una configuración particular y común de gestión de una MICS: 1) Un pequeño Comité Directivo de alto nivel supervisa la encuesta, se reúne sólo unas pocas veces, y únicamente en etapas fundamentales. 2) Un Comité Técnico mucho más amplio y a nivel sectorial informa sobre los detalles técnicos de la encuesta, como el contenido del cuestionario, el tamaño de muestra, informes y otros 3) Un equipo de gestión maneja el operativo diario de la encuesta.

**Términos de Referencia**

del

**Comité Directivo de las**
**Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados País Año**

***Objetivos***:

* Proporcionar supervisión a la implementación de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados País/Encuesta Año y al Comité Técnico de la encuesta brindando asesoramiento sobre el proceso y el contenido de MICS6, así como al equipo de gestión del operativo diario de la encuesta.
* Promover la apropiación de procesos, resultados, difusión y análisis adicionales de los datos a efectos de políticas, promoción y monitoreo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de las metas relacionadas, así como de los compromisos nacionales.
* Fomentar y promover contribuciones financieras y en especie para el financiamiento de la encuesta.

***Tareas principales:***

* Aprobación del Plan y Presupuesto de la Encuesta, incluyendo el Cuestionario y diseño de la muestra, así como el cronograma.
* Supervisión del proceso de implementación de la encuesta.
* Supervisión de la gestión de la encuesta y de los acuerdos institucionales
* Aprobación del Informe de Resultados Principales y del Informe final.
* Asegurar que los asuntos relacionados temas éticos sean documentados, investigados y resueltos, incluyendo aquellos presentados por el IRB (o alternativa adecuada)

Composición sugerida:

 Un pequeño grupo de alto nivel de gestión (Director, Representante o los designados por estos).

* Contraparte nacional para la coordinación de los sectores sociales
* Agencia nacional para la planificación del desarrollo
* Ministerios clave
* Socios del Memorando de Entendimiento (Agencia Nacional de Estadísticas, otras organizaciones)
* Oficina de País de UNICEF
* Otros donantes]

Es fundamental que el experto disponga de la capacidad y experiencia relevantes en el campo de la investigación ética en el país y que esté dispuesto a servir como punto focal de asuntos éticos, supervisando los asuntos relacionados del Comité Técnico y del Equipo Directivo.